

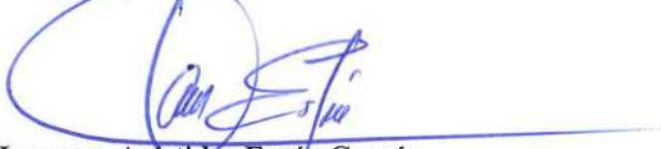
ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROBONUS S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2020

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil veinte a las diecisiete horas en el local ubicado en Ciudad del Río, Puerto Santa Ana, Edificio The Point piso 14, oficina 1405, se presentan los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor Armando Edgar Monroy Moreno y como Secretario el señor Lorenzo Arístides Espín García. El Presidente Ad-Hoc ordena se tome lista de los accionistas asistentes, con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: el señor Armando Edgar Monroy Moreno, propietario de una acción; y el señor Lorenzo Arístides Espín García, propietario de novecientos noventa y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Secretario de la Junta constata que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía AGROBONUS S.A. de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA pagado íntegramente, y dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Las accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para resolver sobre: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la compañía; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019 que ha sido presentado por el administrador de la sociedad; **TERCERO:** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la distribución de utilidades si las hubiere, correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 2019. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y de inmediato, se da lectura a los informes presentados por el Comisario, por la administración de la compañía y por los auditores externos. Posteriormente, se ponen a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración resuelven, por unanimidad de votos, los siguiente: **PRIMERO:** Aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019; **SEGUNDO:** Aprobar el informe presentado por la administración, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019; **TERCERO:** Aprobar el referido Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, presentados a consideración de esta Junta. Se aprueba la repartición utilidades por el ejercicio económico del año 2019. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Sesión la declara concluida y la levanta a las diecisiete horas treinta minutos, firmando para constancia los accionistas y los presentes por triplicado. Firma ilegible, Norma Cristina Monroy Moreno, Presidenta Ad-Hoc, firma ilegible, señor Lorenzo

Arístides Espín García, Gerente General-Secretario, Norma Cristina Monroy Moreno, accionista; Lorenzo Arístides Espín García, accionista.

Certifico.- Que el acta de la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROBONUS S.A. que antecede es idéntica a su original, que consta en el libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 27 de Marzo de 2020



Lorenzo Arístides Espín García

Gerente General- Secretario